VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. CONTRATISTA

Carolina Jiménez Correa

2. OBJETO

Prestación de servicios de forma temporal como Profesional II en Comunicaciones, para desarrollar y ejecutar la estrategia digital y de redes sociales 360° de la Agencia, para lograr conectar los Programas y Proyectos de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -Sapiencia con cada uno de sus Públicos Objetivo

3. PERFIL REQUERIDO

Acorde con el estudio previo elaborados, los siguientes son los requisitos para la idoneidad del Contratista:

Estudios: Título profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento- NBC: Diseño, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Publicidad y Afines

Requisitos de experiencia: Profesional con título de pregrado Dieciocho (18) meses o más de experiencia laboral como Profesional

Nota: Definir profesión, oficio, experiencia (laboral, relacionada, profesional, etc), manejo de herramientas digitales, conocimientos, habilidades y demás condiciones requeridas

4. IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista aporta la siguiente documentación para acreditar su idoneidad:

El contratista aporta la siguiente documentación para acreditar su idoneidad:

Diploma de pregrado título como Comunicadora social de la Universidad Luis Amigó, del 17 de diciembre 2013, cuyo registro se efectuó en el libro 21-P folio 910 registro 26447.

Acta de otorgamiento de título de pregrado social de la Universidad Luis Amigó, del 17 de diciembre 2013, cuyo registro se efectuó en el libro 21-P folio 910 registro 26447. Además, acredita acta de grado No. 1532.

Nota: Identificar las características, condiciones y habilidades específicas de la persona que se va a contratar y con las cuales se justifica el cumplimiento del perfil.

5. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Frente a la experiencia, el proponente aporta la siguiente documentación:

- Anexa contrato de prestación de servicio de servicios profesionales como dinamizadora de medios locales de Formación Artística de la Comuna 7 – Robledo. Inicio el 15 de noviembre de 2012 al 31 de marzo 2013.
- Anexa constancia de experiencia profesional de la empresa JIRO S.A.S., quien operó como empresa temporal de Telemedellín, como profesional al periodo del 5 de mayo de 2016 al 14 de marzo de 2020.
- Anexa constancia de experiencia profesional como community manager de los contenidos audiovisuales del canal de la empresa Maxempleos S.A.S, quien operó como empresa temporal de Telemedellín, como profesional al periodo del 1 de marzo de 2021 al 30 de abril de 2023.
- Anexa contrato como prestadora de servicios para la empresa Telemedellín, como líder de redacción digital la cual corresponde al periodo del 1 de mayo de 2023 al 15 de diciembre de 2023.

Nota: Relacionar la experiencia con la que cuenta actualmente el contratista y que le aplica al proceso de contratación que se trate, según lo indicado en el perfil requerido.

Nota: Una vez realizadas las verificaciones anteriores, no fue necesaria la obtención previa de otras ofertas.

Medellín, 30 de septiembre de 2026.

J SALOMON CRUZ ZIRENE
Director General

Revisado
Melissa Lozano Ángel

Medellín, 30 de 09 de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA CERTIFICA QUE:

El líder del área de comunicaciones revisó la idoneidad y experiencia de las siguientes personas para desarrollar los objetos contractuales señalados a continuación:

DEPENDENCIA	NOMBRE	CC	OBJETO
	Carolina Jiménez Correa	1128421760	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional II en Comunicaciones, para desarrollar y ejecutar la estrategia digital y de redes sociales 360° de la Agencia, para lograr conectar los Programas y Proyectos de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia con cada uno de sus Públicos Objetivo.

Nota 1: Una vez realizadas las verificaciones, no fue necesaria la obtención previa de otras ofertas.

Nota 2: Se anexa verificación de idoneidad y experiencia expedida por el jefe de la dependencia.

J SALOMÓN CRUZ ZIRENE
Director General

Revisado
Melissa Lozano Ángel